REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

IMPUGNACIÓN acumulada con INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Rad. 1100131-10-027-2019-00229-00

Bogotá, D. C., trece (13) de junio de dos mil veintidós (2022).

Se corrige el error mecanográfico en la providencia del 28 de febrero de 2022 en cuanto el indicativo serial del registro civil de nacimiento de la NNA ESTEFANÍA SANDOVAL TRUJILLO es 40151218 y no como se consignó en la decisión en cita (art. 286 CGP).

Secretaria cumpla lo dispuesto en el ordinal 3 de la sentencia del 28 de febrero hogaño (c. digital 15) teniendo en cuenta la corrección anunciada.
Cumplido lo anterior archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 096 FECHA 14-JUNIO-2022

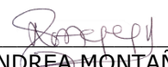

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

DS